MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1832.

CHIGUAYANTE 28 SEP 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1641 de fecha 30 de Agosto de 2017 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°06/2017, "Mantención y Reparación de Edificaciones, Sistema Eléctrico, Biblioteca Municipal de Chiguayante"; El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 15 de Septiembre de 2017, suscrita por los señores Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan y Señor Leonardo Salinas Abasolo, Profesional de Secplan. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **RATIFÍCASE** el Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la Licitación Pública N°06/2017, "Mantención y Reparación de Edificaciones, Sistema Eléctrico, Biblioteca Municipal de Chiguayante"; ID 2772-8-L117, suscrita con fecha 15 de Septiembre de 2017, por los señores Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan y Señor Leonardo Salinas Abasolo, Profesional de Secplan.

REQUIÉRASE a la empresa "INSTEC Ingeniería y Construcción Limitada", el canje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el de Correcta Ejecución de Obra, previa notificación por el Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

HÉCTOR RODRÍGUEZ ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/HRO/GDR/LAS/FJS/fjs
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Yordi Ibarra Leal
- Secretaria Comunal de Planificación 270917
- Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 SEP 2017 HORA 13:32
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA